



En la ciudad de la Plata en el mes de Mayo  
 de setenta y siete años en el día de San Juan  
 de los rios en la casa de don Juan de los rios  
 juntaron acaudalados contra herodianos los  
 señores don fernando de marmolejo  
 caballero de la orden de Santiago e Regidor de  
 la villa de la Plata de Santiago e Regidor de  
 Guanacay de esta ciudad de la Plata  
 Juan de los rios = don Gonzalo fernan-  
 des de santo domingo = don Luis garcia de  
 carrea = don nicolas gallo de carrea =  
 don fernando de rivera Regidores

Presentada Vno e creta de esta junta en Real  
 de don fernando titulo de marqués de fundación  
 de marañón de villa de la plata en esta  
 villa de la Plata de mada en cinco de agosto  
 de esta presente año con el qual se presento  
 don fernando con el fin de ser crinario del  
 número de esta ciudad en lugar de por la  
 nunciacion de la qual se dio en  
 la merced de don fernando de rios  
 a la ciudad con el que se le habilita  
 es de tenor siguiente

A qual habilita

Visto por la ciudad se le debe de ser con el  
 a cada muerte de cada uno de los señores  
 bre su cuenta de la república de la Plata  
 e exercicio del castillo de don fernando  
 en lugar de don fernando de la Plata  
 de la Plata de la Plata de la Plata

